

FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, TÉCNICO PRODUCTIVA, BÁSICA ALTERNATIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR



FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, TÉCNICO PRODUCTIVA, BÁSICA ALTERNATIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR

Brigadas de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

Son Brigadas operativas que se organizan de acuerdo a la amplitud y complejidad cobertura y necesidad de cada institución educativa y que implementan las actividades ambientales en sus respectivos componentes.

Los brigadistas están integrados por los profesores de aula, tutores, personal administrativo, personal de servicio, padres de familia y autoridades locales, de acuerdo a la cantidad de docentes en la IE, todos deben participar.

Brigada de Cambio Climático.

- Promueve la recuperación de espacios en desuso y/o mantenimiento de áreas verdes dentro y aledañas a la institución educativa.
- Promueve actividades de valoración y conservación de la diversidad biológica y de los servicios ecosistémicos en el marco del cambio climático.
- Promueve la producción y el consumo responsable de los recursos naturales en el marco del cambio climático.

Brigada de Ecoeficiencia.

- Promueve la gestión integral de recursos hídricos y una nueva cultura del agua en la IE y el acceso al agua segura.
- Realiza actividades sobre manejo de residuos sólidos y la aplicación de las "3R" Reducir, Reusar y Reciclar.
- Coordina con el gobierno local u otras instituciones aliadas la recolección y transporte de los residuos sólidos de la Instituciones educativa y el reaprovechamiento y comercialización.
- Implementa actividades en la comunidad educativa, sobre el consumo responsable de la energía, así como prácticas ecoeficientes asociadas.
- Implementación de actividades institucionales sobre el uso de la energía renovable de acuerdo a su contexto.

Brigada de Salud y Primeros Auxilios.

- Elabora el Plan de trabajo de las brigadas de primeros auxilios.
- Implementa el Plan de Salud Escolar en la IE, el servicio de alimentación provisto por Qali Warma, las acciones sobre alimentación saludable y sostenible, así como la revaloración y consumo de productos locales.
- Promueve la práctica de la higiene integral (lavado de manos, higiene bucal, aseo y cuidado personal).
- Recibe capacitación y entrenamiento periódicamente por parte del MINSA sobre primeros auxilios.
- Genera actividades de mantenimiento, orden y limpieza de todos los ambientes como práctica cotidiana y para la prevención de enfermedades prevalentes.
- Adopta medidas de protección frente a los efectos nocivos por la exposición a la radiación ultravioleta.

- Adquiere, organiza y revisa permanentemente el botiquín escolar y las fechas de expiración de medicamentos.
- Provee y gestiona los recursos disponibles (camillas, férulas) para atender a las posibles víctimas.
- Establece y señala el área física para la atención de primeros auxilios de los estudiantes heridos.
- Identifica a miembros de la comunidad educativa con características especiales, tales como alergias.

Bridada de Señalización Evacuación y Evaluación.

- Realiza el diagnóstico de peligros e identifica las vulnerabilidades.
- Elabora y socializa los planos de evacuación, señalización y zonas de seguridad internas y externas, con la comunidad educativa para ser puesta en práctica en los simulacros, simulaciones, de ser necesario solicita apoyo a la municipalidad.
- Identifica a los estudiantes con habilidades diferentes para su evacuación, traslado y atención, utilizando un padrón con el registro de datos y de sus apoderados, coordinando para ello con la brigada de protección y entrega de estudiantes.
- Capacita en el manejo de la ficha de evaluación de daños y necesidades (EDAN) y su respectivo procesamiento de información y datos.
- Verifica la operatividad y los mecanismos de activación de la alarma para evacuación.

Brigada Contra Incendios y Seguridad.

- Identifica y verifica los peligros de incendio en toda la infraestructura y sus alrededores de la institución educativa.
- Elabora el Plan de Trabajo de la brigada.
- Programa y ejecuta actividades de capacitación a la comunidad educativa sobre prevención y control de incendios con personal especializado.
- Vela por el adecuado mantenimiento de los equipos y recursos a utilizar contra incendios.
- Desarrolla campañas comunicacionales sobre la prevención y control de incendios dentro de la institución educativa.
- Elabora un informe al Responsable de Gestión del Riesgo de Desastre de las medidas correctivas a implementar en la institución educativa.
- Coordina con los bomberos y/o personal especializado sobre las técnicas a utilizar y la manera de reducir el amago de incendio.

Brigada de Protección Escolar (BAPE).

- Informa inmediatamente al personal de la institución educativa y a la autoridad policial, ante la identificación o sospecha de la existencia de riesgo en perjuicio de los estudiantes.
- Vela por la seguridad y bienestar de los estudiantes en los momentos de ingreso y salida de las instituciones educativas, así como durante las emergencias de desastres por fenómeno natural y/o antrópicos, coordinando con la autoridad educativa y policía nacional.
- Apoya las acciones de prevención de la violencia y las diversas situaciones de riesgo que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Coordina y articula acciones de protección con las demás brigadas.

☐ **Brigada de Protección, Entrega de Niños, Soporte Socioemocional y Actividades Lúdicas.**

- Verifica la asistencia de los estudiantes del turno y/o modalidad por grado y nivel.
- Mantiene control efectivo sobre los estudiantes para evitar aglomeraciones y estados de pánico, conduciéndolos a un lugar seguro para brindarles protección.
- Coordina y articula acciones de protección con las demás brigadas.
- Coordina la alternancia entre los brigadistas de protección y entrega de los estudiantes durante la emergencia.
- Gestiona e identifica los espacios alternos (aulas temporales, viviendas, locales comunales, iglesias) que tengan las condiciones mínimas como: agua, luz, desagüe, vías de acceso y que brinde seguridad a la comunidad educativa en coordinación con la Comisión de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre.
- Capacita a los integrantes de las brigadas en temas de soporte socioemocional y actividades lúdicas para la atención inmediata de los estudiantes con la finalidad de apoyar a la brigada que tiene dicha función.
- Elabora el Plan de Protección y de entrega estudiantes en situaciones de emergencia.
- Elabora y actualiza las fichas de datos (álbum fotográfico, fotocheck de identificación, tipo de sangre, alergia a medicamentos, responsable del recojo del estudiante, entre otros) para situaciones de emergencia de los estudiantes (nivel, grado), en donde se incluya el tiempo de movilización de los padres hacia la institución educativa (información proporcionada por los padres de familia).
- Coordina con el personal de la institución educativa sobre los turnos de entrega de los estudiantes en una situación de emergencia (docentes que viven lejos, que no tienen carga familiar entre otros).
- Socializa, coordina, establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, MIDIS para el procedimiento de entrega de estudiantes a sus familiares y/o adultos responsables.
- Socializa y comunica a los padres de familia sobre el procedimiento de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia por nivel educativo.
- Socializa a los docentes y personal administrativo de la institución educativa en los procedimientos de protección y entrega de estudiantes en situaciones de emergencia.
- Implementa los procedimientos de protección y de entrega de estudiantes en situaciones de emergencia con la comunidad educativa (docentes, padres de familia y personal administrativo).